

Resolución Numero: 436 Año: 2018 - 1/2



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

163/2000

*EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que realice tareas de reparación y mantenimiento sobre las plazas de la ciudad, atendiendo puntualmente las presentes observaciones:

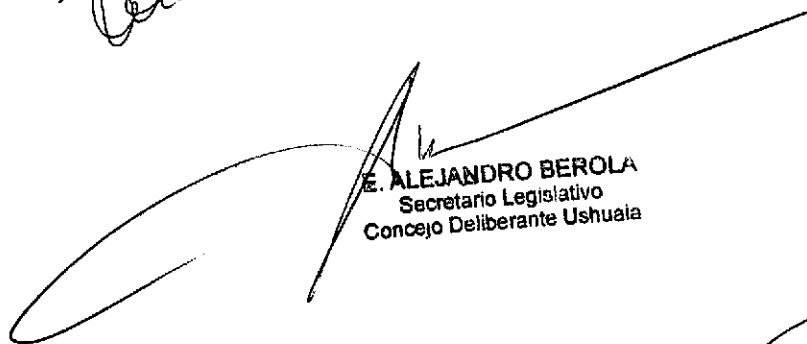
- a) Plaza Piedrabuena:
  - ✓ reparar y pintar los juegos (mangrullo y hamacas)
  - ✓ reparar luminarias
  - ✓ colocar cestos de basura y proveerlos de bolsas
- b) Plaza Barrio Malvinas (ubicada sobre calle Puerto Argentino y Rompehielos Almirante Irizar):
  - ✓ colocar cartel identificatorio
  - ✓ reparar y pintar juegos
  - ✓ colocar cestos de basura
- c) Plaza Barrio Ecológico (sobre calle Las Prímulas):
  - ✓ colocar cartel identificatorio
  - ✓ reparar y pintar juegos
  - ✓ colocar bolsas en los cestos de residuos
- d) Plaza barrio Ecológico (sobre calle Los Senecios):
  - ✓ colocar cartel identificatorio
  - ✓ reparar y pintar juegos
  - ✓ colocar cestos de basura
- e) Plaza del Barrio Parque:
  - ✓ reparar y pintar juegos
  - ✓ colocar cestos de basura
- f) Plaza del Barrio San Vicente:

- ✓ colocar cartel identificatorio
- ✓ reparar y pintar juegos
- ✓ colocar cestos de residuos
- g) Plaza del Barrio Pipo (Avenida Hipólito Yrigoyen y San Luis):
  - ✓ colocar cartel identificatorio
  - ✓ reparar y pintar juegos
  - ✓ colocar cestos de basura
- h) Plaza Bomberos Voluntarios:
  - ✓ reparar y pintar juegos
  - ✓ reparar base de las luminarias
  - ✓ colocar bolsas en los cestos de residuos

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 436 /2018.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07/11/2018.-



E. ALEJANDRO BEROLA  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante Ushuaia



GASTÓN AYALA  
Vicepresidente 1º  
Concejo Deliberante Ushuaia